

**INFORME DEL COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LANGOSMAR S.A.**

**Señores Accionistas:**

En mi calidad de Comisario de LANGOSMAR S.A. he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la empresa LANGOSMAR S.A. correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2006.

Se ha realizado la revisión oportunamente en base a muestreos y revisiones y he confirmado, que los estados financieros cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentando cifras razonables, cumpliendo con los procedimientos de control eficazmente; y, los libros de actas de accionistas se encuentran al día.

En gran medida los resultados que reflejan los estados financieros corresponden a las transacciones realizadas en la administración, con el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, como de las resoluciones de la Junta General.

**Atentamente,**



-----  
**CPA ROSA ARTEAGA  
COMISARIO PRINCIPAL**

